

Los programas e instituciones con acreditación en Colombia

En el anterior Boletín de Acreditación, Carlos Mario Lopera, director de El Observatorio de la Universidad Colombiana, mostró la importancia y los niveles de exigencia de la acreditación y de lo que esto significa para una institución como la María Cano.

Ahora, realiza una contextualización sobre el nivel de avance de la acreditación en el sistema universitario colombiano y en los programas de Fisioterapia, Fonoaudiología y Administración de Empresas.

Los programas académicos que se ofertan en el país tienen que estar aprobados, previamente, por el Ministerio de Educación Nacional, y todos deben tener un código asignado por el Sistema Nacional de Información de la Educación Superior -SNIES. Esto aplica para los que cumplen con las condiciones clave de funcionamiento (o de registro calificado), como los que están acreditados en alta calidad.

Allí, en el SNIES, que es de libre consulta a través de <https://snies.mineducacion.gov.co>, cualquier estudiante y docente puede identificar el estado de su programa académico. Por ejemplo, qué institución lo oferta, si está activo o no, cuál es la modalidad aprobada para ofrecerlo (presencial, a distancia o virtual), su nivel de formación (si es un programa técnico profesional, tecnológico, universitario, o de posgrado), la vigencia de la acreditación o del registro y el número de resolución que lo aprobó.

El SNIES confirma que todos los programas académicos que ofrece la Fundación Universitaria María Cano cumplen las condiciones normativas para su funcionamiento.

Tal y como se ha señalado en los anteriores boletines de acreditación, ingresar o no en un proceso de acreditación es una decisión libre y voluntaria de cada institución de educación superior, y esto no es un proceso fácil ni rápido.

Cada país ha definido autónomamente su modelo de acreditación. Algunos reconocen programas e instituciones por separado, otros por áreas de conocimiento y otros las funciones sustantivas de las universidades por separado (docencia, investigación y extensión). En Colombia, primero se deben acreditar programas académicos y solo cuando se tengan varios ya reconocidos se procede a buscar la acreditación de toda la institución.

En el país hay, a la fecha, 299 instituciones de educación superior, entre públicas y privadas, y solo 67 de éstas (el 22 %) han avanzado en su acreditación institucional.

En cuanto a programas académicos, Colombia registra, en todas las áreas del conocimiento y profesiones, 14.228 pregrados y posgrados, de los que 1.799 cuentan con acreditación de alta calidad (el 12,6%).

¿Cómo están, con respecto a la “competencia” los programas acreditables de la María Cano?

FISIOTERAPIA

El pregrado de Fisioterapia de la María Cano (que en el SNIES aparece con cuatro códigos: 1877 para Medellín, 9426 para Popayán, 80093 para Neiva, y 8091 para Cali) se ofrece en el país, en conjunto con otras 26 universidades más. En Colombia hay cerca de 15 mil estudiantes de fisioterapia, y actualmente las siguientes catorce de esas instituciones han obtenido acreditación de alta calidad en dicho programa:

Universidades de La Sabana, Autónoma de Manizales, Rosario, CES, de Boyacá, Manuela Beltrán, de Santander, de San Buenaventura (Cartagena), Simón Bolívar, Pamplona, Industrial de Santander, del Valle, del Cauca y Nacional de Colombia.

Es importante señalar que ninguna de estas instituciones oferta el programa en Neiva; que en Cali y Popayán sólo lo hacen sus universidades públicas, que tienen muchas restricciones para el ingreso, y que en Medellín lo hace la Universidad CES, que tiene valores de matrícula muy superiores a los que se cobran en la María Cano.

FONO AUDIOLOGÍA

El pregrado de Fonoaudiología de la María Cano (que en el SNIES también aparece con cuatro códigos: 110092 para Cali, 109249 para Popayán, 109553 para Neiva, y 1878 para Medellín) también es ofertado por otras 13 instituciones educativas. En total se registran actualmente cerca de 3.500 estudiantes en todo el país.

Solamente 4 instituciones han obtenido la acreditación de ese programa: El Rosario (en Bogotá), la Manuela Beltrán (Bogotá y Bucaramanga), la de Sucre (en Sincelejo) y la Nacional de Colombia (en Bogotá). Ninguno de estos programas acreditados se oferta en Medellín, Cali, Popayán ni Neiva.

ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

El pregrado de administración de empresas es uno de los más comunes en todo el país. Actualmente tiene cerca de 130 mil estudiantes matriculados, distribuidos en las muy diversas denominaciones, tanto desde la genérica (y universalmente más aceptada) “Administración de Empresas”, hasta sus derivaciones tales como “...de negocios”, “...de empresas agroindustriales”, “... de empresas turísticas”, “... de empresas comerciales”....

Actualmente el SNIES registra que cerca de 210 instituciones ofertan pregrados relacionados con Administración, de los cuales 70 tienen la acreditación de alta calidad. La gran oferta de programas en esta área compromete, aún más, a la comunidad de la María Cano con el trabajo para demostrar al país la calidad de su formación.

El panorama confirma lo exigente que es el proceso de acreditación iniciado por la María Cano, y que la Institución haya sido aprobada en sus condiciones iniciales para avanzar en este, debe enorgullecer a la comunidad universitaria, pues ha cumplido pasos que la mayoría de las instituciones de educación superior del país no han logrado dar.

**Espere en un próximo análisis:
El objetivo principal va más allá de la acreditación.**



María Cano
Fundación Universitaria
Vigilada MinEduación



f @mariacanooficial

📷 mariacanooficial

🐦 @MariaCano_col

in Fundación Universitaria María Cano

Fundación Universitaria María Cano

Institución de educación superior sujeta a inspección y vigilada por el
Ministerio de Educación Nacional

Medellín - Colombia